

ACUERDO N° 149.- En la Ciudad de San Luis, a Once días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia sin goce de haberes (Art. 30 del Reg. de Licencias) a la Sra. **GRACIELA BEATRIZ CANTISANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días a partir del 03-04-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **SILVANA MARIELA MORAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días a partir del 18-03-13; y CONCEDER hora de lactancia (Art 17 inc. a) del Reg. de Licencias), ingresando una hora mas tarde a su jornada laboral, hasta el día 28-10-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **BEATRIZ GRACIELA RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 11-03-13.-

IV) CONCEDER licencia por maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 16, inc. a) y 18 del Reg. de Licencias) a la Sra. **ELIANA VERONICA ROLDAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del día 01-02-13; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo hasta el día 15-06-13.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MIGUELA EUGENIA VALAES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días a partir del 11-03-13.-

VI) INTERRUMPIR a partir del día 26-02-13 DIEZ (10) días de licencia compensatoria al Dr. **GUSTAVO LAFOURCADE DURAN**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán

hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **SILVIA CRISTINA DAVIS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y SIETE (47) días, a partir del 17-12-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ERIKA NATALIA MEZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días, a partir del 23-12-12.-

IX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la FERIA Judicial de Enero 2013, al Sr. **HECTOR ALDO GATAFONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-